

TABLÓN DE ANUNCIOS	
RECURSOS HUMANOS	
Nº Documento:	87
Fecha publicación:	11/03/2026

**RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO CON CARGO A VACANTE.**

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 26 de diciembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina, por la que se publica la Convocatoria para la provisión de una plaza de Facultativo Especialista en Obstetricia y Ginecología, mediante nombramiento estatutario interino con cargo a vacante, esta Gerencia, en uso de las competencias que tiene conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo de puntuaciones obtenidas por aspirantes admitidos en relación al apartado número seis de la Base Quinta de la Resolución de 26 de diciembre de 2025.

#### LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES

APARTADO	CANDIDATO/A - PUNTUACIONES	
	ARENAL GONZÁLEZ, RAÚL (D.N.I. **2564***)	TABOAS ÁLVAREZ, ALBA (D.N.I. **4629***)
Méritos académicos	2	0
Experiencia profesional	15,05	30
Formación continuada	10	10
Actividad docente	0	0
Investigación	7,25	1,75
Participación Comisiones Clínicas	0	1,5
<b>Subtotal Baremo Méritos</b>	<b>34,30</b>	<b>43,25</b>
Entrevista personal	NO PRESENTADO	30
<b>TOTAL:</b>	<b>34,30</b>	<b>73,25</b>

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 11 de marzo de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: VIDAL LACOSTA VÍCTOR  
Fecha: 2026.03.11 12:19

Fdo.: Víctor Vidal Lacosta



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945481262788884819772**